UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 151-2014-UNSCH-R

Ayacucho, 20 FEB. 2014

Visto el Memorando N° 0166-2014-OGPP-UNSCH de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre reconocimiento de adeudos del ejercicio presupuestario anterior; y

CONSIDERANDO:

Que, de autos se desprende que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga mantiene deudas pendientes de pago a favor de Irma Esther Taipe Huamán, por concepto de pago de alquiler de local ubicado en la Urbanización Mariscal Cáceres de Ayacucho, para el funcionamiento del proyecto "Manejo, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos en las comunidades de la zona de influencia del proyecto de Camisea en el distrito de Vinchos-Ayacucho, por el monto de S/. 2,700.00, correspondiente al ejercicio presupuestario anterior;

Que, por lo expuesto, resulta necesario expedir el acto administrativo pertinente a efectos de ejecutar el pago con cargo al Presupuesto Institucional 2014, en concordancia con el artículo 37° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 106 -2014-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01.	IRMA ESTHER TAIPE HUAMÁN	Alquiler de inmueble ubicado en la ciudad de Ayacucho, para el proyecto de investigación: Manejo tratamiento y reciclaje de residuos sólidos en las comunidades de la zona de influencia de proyecto Camisea del distrito de Vinchos correspondiente a los meses de diciembre de 2012; agosto,	2,700.00	Proveído N° 0468-2014-R Memorando N° 192-2014-OGA-UNSCH Memorando N° 0014-2014-OGII-UNSCH Memorando N° 003-2014-EFPTS-FOCAM-UNSCH Contrato N° 157-2013-OAB-UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 151-2014-UNSCH-R

setiembre, octubre,
noviembre y
diciembre de 2013
(cada mes S/.450.00)

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066	3.000403	5.000199	22 048 0109	Educación Superior Universitaria
PRODUCTO/ACCION:	3.000403	5.000199		Implementación de un Programa de Fomento para la Investigación Formativa, desarrollado por Estudiantes y Docentes de Pregrado
META:	00001	0077394		Implementación de un programa de Fomento para la Investigación Formativa, desarrollado por Estudiantes y Docentes de Pregrado

GASTO PRESUPUESTARIO:

5.18	2.3.2.5.1.1	S/. 2,700.00

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. [illegible]SELL CONTRERAS ABREGÚ
Secretario General (e)

DRCA/gods